

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001 y propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores al efecto.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de abril de 2002.—Saturio Fuentes Guerra.—18.809.

CENTRO MÉDICO ZAMORA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Zamora, avenida Víctor Gallego, número 7, bajo, el día 4 de junio de 2002, a las doce horas, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas (censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado), y examen del informe de gestión, todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Cambio del sistema de órgano de administración: Separación del Administrador único y nombramiento de dos Administradores solidarios. Consiguiente modificación de los artículos 8, 9, 10 y 11 de los Estatutos sociales. Aprobación de un texto refundido de los Estatutos sociales en el que se recogen todas las modificaciones introducidas hasta la fecha.

Tercero.—Forma de aprobación del acta.

Observaciones:

A) De carácter general: Podrán asistir aquellos accionistas que, constando inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas con una antelación mínima de cinco días a la fecha de celebración de la Junta, sean titulares, al menos, de una acción de serie C, o bien de cinco acciones de serie A, o bien de diez de la serie B. Para el ejercicio del derecho de asistencia será lícita la agrupación de acciones.

B) Asuntos incluidos en el punto 1.º al orden del día.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales, así como el Informe de Gestión.

C) Asuntos incluidos en el punto 2.º al orden del día.

Los accionistas tienen el derecho específico de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, y del informe justificativo de las mismas que, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 144.1.a), de la Ley de Sociedades Anónimas ha formulado el Administrador único, pudiendo pedir la entrega o envío gratuitos de los referidos documentos.

Zamora, 10 de mayo de 2002.—El Administrador único.—19.818.

CENTRO SCANNER MARBELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en Málaga, en el domicilio social, el día 11 de junio de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 12 en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración por el ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Málaga, 7 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.315.

CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S. A.*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de la sociedad, convoca a los señores accionistas de «Centros Comerciales Carrefour, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, en el edificio «Mapfre Vida», General Perón, 40, portal 40 B, 2.ª planta, Sala Auditorio, el día 19 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 20 de junio. Se someterán a deliberación y decisión de la Asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta general.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la compañía correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, y aplicación de los resultados de la sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados del grupo de compañías del que «Centros Comerciales Carrefour, Sociedad Anónima», es entidad dominante, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia de la sociedad en el curso del referido ejercicio.

Quinto.—Autorizar al Consejo de Administración para ampliar, en una o varias veces, el capital social de la compañía en los términos y límites previstos en el artículo (153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, con la posible exclusión, si se considera de interés social, del derecho de suscripción preferente y ello al amparo de lo dispuesto en el artículo 159.2 del mencionado precepto legal, facultándole asimismo para que pueda solicitar, en su caso, la cotización en Bolsa de las acciones así emitidas.

Sexto.—Autorizar al Consejo de Administración para la emisión de títulos de renta fija no convertibles, de acuerdo con lo previsto en el artículo 282 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas y 319 del Reglamento del Registro Mercantil.

Séptimo.—Renovación de la autorización concedida al Consejo de Administración por la Junta general de Accionistas de 18 de junio de 2001, para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, dentro de los límites y con los requisitos establecidos por la legislación vigente.

Octavo.—Inclusión de nuevas compañías en el régimen fiscal de declaración consolidada en el Impuesto sobre Sociedades del grupo de sociedades del que «Centros Comerciales Carrefour, Sociedad Anónima» es entidad dominante.

Noveno.—Adopción de los acuerdos que procedan en relación con el Auditor de cuentas de la compañía y de su grupo consolidado de sociedades,

al amparo de lo previsto en los artículos 42 del Código de Comercio y 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Undécimo.—Aprobación del acta de la reunión.

Derecho de asistencia: De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tengan debidamente inscritas a su nombre en el registro contable correspondiente cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia en el domicilio social. Dicha tarjeta podrá sustituirse por el oportuno certificado de legitimación expedido a estos efectos por la entidad encargada o adherida correspondiente, con arreglo a los asientos del registro contable.

Derecho de información: De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, estarán a disposición de los accionistas, desde la publicación de la presente convocatoria y durante las horas normales de oficina, en la sede social de la compañía, las cuentas anuales y el informe de gestión, junto con el Informe de los Auditores de cuentas, todo ello tanto de «Centros Comerciales Carrefour, Sociedad Anónima», como del grupo consolidado de Compañías del que la sociedad es entidad dominante, así como los informes relativos a los extremos quinto, sexto y séptimo del orden del día. Tal documentación la podrá obtener cualquier accionista de forma inmediata y gratuita.

Dado que los accionistas representantes en su conjunto de la mayoría del capital social han manifestado su intención de acudir a la primera convocatoria, la Junta se celebrará en primera convocatoria, a no ser que se anuncie lo contrario en los mismos medios en que se publica esta convocatoria.

Madrid, 9 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Arias-Salgado Montalvo.—19.301.

CETUS INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV

A propuesta de la señora Presidenta, el Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas de «Cetus Inversiones, Sociedad Anónima, SIMCAV», para el día 17 de junio de 2002 en primera convocatoria a las trece horas en la calle Pedro de Valdivia, número 10, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 18 de junio de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento y/o reelección, si procede, de Auditores de cuentas para el ejercicio 2002.

Quinto.—Autorización a la sociedad gestora de forma expresa y con carácter previo para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en el artículo 58.4 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, a los efectos previstos en dicho artículo.

Sexto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.